

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

---

RESOLUCIÓN N°	
135	/26

Montevideo, 16 de abril de 2026

**VISTO:** el llamado a concurso PADS 2/25 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Saneamiento e Ingeniería Sanitaria en las unidades curriculares Tratamiento Convencional de Aguas Residuales, Tratamiento Avanzados de Depuración y Tratamiento de Efluentes Industriales, para el Posgrado en Agua y Desarrollo Sostenible a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

**RESULTANDO:** I) que, con ese propósito, en fecha 05 de diciembre de 2025 se realizó la publicación de los Términos de Referencia del concurso en el sitio web de UTEC, recibiendo posteriormente la documentación de los postulantes;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 06 de marzo de 2026, se recomienda contratar a la postulante Paola Curbelo Montes de Oca por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:**

**1° Aprobar** las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso N° PADS 2/25 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Saneamiento e Ingeniería Sanitaria en las unidades curriculares Tratamiento Convencional de Aguas Residuales, Tratamiento Avanzados de Depuración y Tratamiento de Efluentes Industriales, para el Posgrado en Agua y Desarrollo Sostenible por un total de 20 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

**2° Contratar** a la Ing. Paola Curbelo Montes de Oca titular de la cédula de identidad número 4.729.225-2 para el cargo de referencia.

**3° Encomiéndese** a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

**3° Notifíquese** a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

**Dra. Valeria Larnaudie**

Rectora

Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

**Ing. Andrés Möller.**

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

**Mgter. Alvaro Pena**

Consejero

Universidad Tecnológica